



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

INVITACION PRIVADA No. 010 – 2022

OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS, NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ADEMÁS, PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR CHÍA 1 QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSERCHÍA E.S.P., EN EL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA.
---------	--

En Chía, siendo las 8:00 a.m. del día veintisiete (27) de abril de 2022, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación Privada No. 010 de 2022.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P. realizó la publicación de la Invitación Privada No. 010 de 2022, en la Página Web de la entidad www.emserchia.gov.co. Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la invitación Privada No. 010 de 2022 y realizar la apertura de los sobres. Se presentaron tres (03) ofertas.

PROPONENTE	NIT.
VALVULAS Y ACCESORIOS B&M S.A.S.	900.140.595-5
TAPS QUIMICA S.A.S.	900.889.303-7
GRUPO KONEXO S.A.S.	900.570.887-5

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en la Invitación Privada No. 010 de 2022.

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE 1: VALVULAS Y ACCESORIOS B&M S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el gerente y/o representante legal.	X		1 - 3	
Certificado de existencia y representación legal - Persona Jurídica - expedido con anterioridad máxima de un (1) mes contados a partir de la fecha de apertura del proceso, este deberá estar vigente y dentro de su actividad deberá hallarse	X		4 - 10	



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPONENTE 1: VALVULAS Y ACCESORIOS
B&M S.A.S.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
comprendido el objeto del presente proceso de selección.				
Original de la garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá estar acompañada de una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de EMSERCHÍA E.S.P. , otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Dicha garantía de seriedad deberá constituirse por un valor equivalente al 10% del presupuesto aquí fijado para la adquisición de los bienes, con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha prevista para la entrega de las propuestas, determinada en el Cronograma de la presente Invitación privada. La garantía deberá ser respaldada con las firmas del afianzado o tomador y de la compañía aseguradora.	X		11 - 13	
Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato, si la misma no es presentada por el representante legal.	N/A			
Certificado de pago de aportes: documento en el que debe constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según el caso	X		14 - 16	
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar. (esta carta deberá declarar expresamente no hallarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición para contratar establecidas en la constitución política y/o en el ordenamiento legal vigente	X		17	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		18	
Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica (si aplica)	N/A		19	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X		20 - 21	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente.	X		22 - 23	INFORMACIÓN CONSULTADA POR



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPONENTE 1: VALVULAS Y ACCESORIOS
B&M S.A.S.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
				LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		24 -25	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Certificado de Medidas Correctivas	X			INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN.	X		26 -30	
Formato único hoja de vida (persona jurídica).	X		31	
Declaración de bienes y rentas.	X		32	
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que se encuentran debidamente inscritos, calificados y clasificados, en la especialidad y grupo acorde con el objeto a contratar. El proponente deberá contener en el RUP siguientes códigos. 31162800 40141700 40171500	X		33 - 49	
Carta de compromiso anticorrupción.	X		50 - 51	
Certificado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG – SST) de conformidad con la ley 1562 de 2012 y decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y de los reglamentos e instrucciones del (SG – SST) propios de EMSERCHIA E.S.P., expedido por el representante legal y/o persona natural.	X		52 - 53	



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **VALVULAS Y ACCESORIOS B&M S.A.S.** identificada con Nit. 900.140.595-5 representada legalmente por el señor **BERNARDO RAMIREZ GARAVITO** identificado con cedula de ciudadanía No. 3.108.449 expedida en Nocaima, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos y en consecuencia **HABILITA JURIDICAMENTE**.

PROPONENTE 2: TAPS QUIMICA S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el gerente y/o representante legal.	X		2 - 4	
Certificado de existencia y representación legal - Persona Jurídica - expedido con anterioridad máxima de un (1) mes contados a partir de la fecha de apertura del proceso, este deberá estar vigente y dentro de su actividad deberá hallarse comprendido el objeto del presente proceso de selección.	X		5 - 12	
Original de la garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá estar acompañada de una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de EMSERCHÍA E.S.P. , otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Dicha garantía de seriedad deberá constituirse por un valor equivalente al 10% del presupuesto aquí fijado para la adquisición de los bienes, con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha prevista para la entrega de las propuestas, determinada en el Cronograma de la presente Invitación privada. La garantía deberá ser respaldada con las firmas del afianzado o tomador y de la compañía aseguradora.	X		105 - 113	
Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato, si la misma no es presentada por el representante legal.	N/A			
Certificado de pago de aportes: documento en el que debe constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según el caso	X		36 - 41	
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar. (esta carta deberá declarar expresamente no hallarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición para contratar establecidas en la constitución política y/o en el ordenamiento legal vigente		X		Observación: Se debe aclarar fecha de certificación de Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar.



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPONENTE 2: TAPS QUIMICA S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		13	
Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica (si aplica)	N/A			
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X		42 - 43	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente.	X		44 - 45	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		46	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Certificado de Medidas Correctivas	X		47	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN.	X		14 - 17	
Formato único hoja de vida (persona jurídica).	X		70	
Declaración de bienes y rentas.		X		Observación: El proponente debe allegar declaración de renta formato 110 DIAN.
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que se encuentran debidamente inscritos, calificados y clasificados, en la especialidad y grupo acorde con el objeto a contratar. El proponente deberá contener en el RUP siguientes códigos. 31162800 40141700		X	114 -137	Observación: El Rup, se allega sin renovación año 2022.



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPONENTE 2: TAPS QUIMICA S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
40171500				
Carta de compromiso anticorrupción.		X	48 - 49	Observación: Se debe aclarar objeto y empresa a la que esta presentando.
Certificado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG – SST) de conformidad con la ley 1562 de 2012 y decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y de los reglamentos e instrucciones del (SG – SST) propios de EMSERCHIA E.S.P., expedido por el representante legal y/o persona natural.	X		50 - 66	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **TAPS QUIMICA S.A.S.** identificada con Nit. 900.889.303-7 representada legalmente por el señor **LADY JOHANNA CASTELLANOS GARCIA** identificada con cedula de ciudadanía No. 35.428.048 expedida en Zipaquirá, **DEBE SUBSANAR** los requisitos jurídicos.

PROPONENTE 3: GRUPO KONEXO S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el gerente y/o representante legal.	X		3 - 5	
Certificado de existencia y representación legal - Persona Jurídica - expedido con anterioridad máxima de un (1) mes contados a partir de la fecha de apertura del proceso, este deberá estar vigente y dentro de su actividad deberá hallarse comprendido el objeto del presente proceso de selección.	X		7 - 18	
Original de la garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá estar acompañada de una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de EMSERCHÍA E.S.P. , otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Dicha garantía de seriedad deberá constituirse por un valor equivalente al 10% del presupuesto aquí fijado para la adquisición de los bienes, con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha prevista para la entrega de las propuestas, determinada en el Cronograma de la presente Invitación privada. La garantía deberá ser respaldada con las firmas del afianzado o tomador y de la compañía aseguradora.	X		20	



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPONENTE 3: GRUPO KONEXO S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato, si la misma no es presentada por el representante legal.	N/A			
Certificado de pago de aportes: documento en el que debe constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según el caso	X		22 -28	
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar. (esta carta deberá declarar expresamente no hallarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición para contratar establecidas en la constitución política y/o en el ordenamiento legal vigente	X		30	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		32	
Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica (si aplica)	X		34	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X		36 - 37	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente.	X		39 - 40	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		42 - 43	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Certificado de Medidas Correctivas	X		45	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Fotocopia Registro Único Tributario RUT - expedido por la DIAN.	X		47	
Formato único hoja de vida (persona jurídica).	X		49	
Declaración de bienes y rentas.	X		51	



**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)**

Versión: 3
Fecha: Agosto 8 de 2018
Código: GAL F36

PROPONENTE 3: GRUPO KONEXO S.A.S.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
<p>Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que se encuentran debidamente inscritos, calificados y clasificados, en la especialidad y grupo acorde con el objeto a contratar.</p> <p>El proponente deberá contener en el RUP siguientes códigos. 31162800 40141700 40171500</p>		X	53 - 171	Observación: El Rup, se allega sin renovación año 2022.
Carta de compromiso anticorrupción.	X		173 - 174	
Certificado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG – SST) de conformidad con la ley 1562 de 2012 y decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y de los reglamentos e instrucciones del (SG – SST) propios de EMSERCHIA E.S.P., expedido por el representante legal y/o persona natural.	X		176 - 177	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **GRUPO KONEXO S.A.S.** identificada con Nit. 900.570.887-5 representada legalmente por el señor **JHOON ILVAR HERNANDEZ MOYANO** identificado con cedula de ciudadanía No. 2.968.995 expedida en Cajicá, **DEBE SUBSANAR** los requisitos jurídicos.

2. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE:

PROPONENTE 1: VALVULAS Y ACCESORIOS B&M S.A.S.

INDICADOR	VALVULAS Y ACCESORIOS BYM SAS				OBSERVACIONES	
	VALVULAS Y ACCESORIOS BYM SAS		Resultado	CUMPLE C		
	VALOR	%		NO CUMPLE NC		
<p>ÍNDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente *Para consorcios y uniones temporales, el índice de liquidez será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación.*</p>	699.062.330	100%	699.062.330	C	El índice de liquidez debe ser mayor o igual a dos punto cinco	
76.813.302	76.813.302					
			9,10		≥	2,5
<p>ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E.= Pasivo Total/Activo Total *100 *Para consorcios y uniones temporales, el índice de endeudamiento será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación.*</p>	271.285.322	100%	271.285.322	C	El índice de endeudamiento debe ser menor o igual al treinta y cinco por ciento	
967.887.376	967.887.376					
			28,03%		≤	35%
<p>CAPITAL DE TRABAJO CT = Activo corriente - Pasivo Corriente *Para consorcios y uniones temporales, el capital de trabajo será la sumatoria de los capital de trabajo del total de los integrantes*</p>	699.062.330	N.A.	76.813.302	C	El Capital de Trabajo debe ser Mayor o Igual al cien por ciento del presupuesto oficial.	
76.813.302	540.619.000					
	137%					
					≥	100%
					Presupuesto Oficial	\$ 450.128.155,00



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **VALVULAS Y ACCESORIOS B&M S.A.S.** identificada con Nit. 900.140.595-5 representada legalmente por el señor **BERNARDO RAMIREZ GARAVITO** identificado con cedula de ciudadanía No. 3.108.449 expedida en Nocaima, **CUMPLE** los requisitos financieros y en consecuencia **HABILITA FINANCIERAMENTE.**

PROPONENTE 2: TAPS QUIMICA S.A.S.

El proponente allega Certificado Registro Unico de Proponentes RUP, sin la correspondiente renovacion al año 2022, de acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **TAPS QUIMICA S.A.S.** identificada con Nit. 900.889.303-7 representada legalmente por el señor **LADY JOHANNA CASTELLANOS GARCIA** identificada con cedula de ciudadanía No. 35.428.048 expedida en Zipaquirá, **DEBE SUBSANAR** los requisitos financieros, dentro de los términos del cronograma de la invitación.

PROPONENTE 3: GRUPO KONEXO S.A.S.

El proponente allega Certificado Registro Unico de Proponentes RUP, sin la correspondiente renovacion al año 2022, de acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **GRUPO KONEXO S.A.S.** identificada con Nit. 900.570.887-5 representada legalmente por el señor **JHOON ILVAR HERNANDEZ MOYANO** identificado con cedula de ciudadanía No. 2.968.995 expedida en Cajicá, **DEBE SUBSANAR** los requisitos financieros, dentro de los términos del cronograma de la invitación.

3. EXPERIENCIA GENERAL:

El Oferente deberá acreditar una experiencia superior a cinco (5) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia de la proponente derivada del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora.

PROPONENTE 1: VALVULAS Y ACCESORIOS B&M S.A.S.

Nº	Proponente/consorciados	Nº años	No. De matricula	Documento de acreditación	Cumple/no cumple	Folios
1	VALVULAS Y ACCESORIOS B&M S.A.S.	15 AÑOS	01686434 del 22 de marzo de 2007	Certificado Cámara de Comercio	Cumple	4 - 10

PROPONENTE 2: TAPS QUIMICA S.A.S.

Nº	Proponente/consorciados	Nº años	No. De matricula	Documento de acreditación	Cumple/no cumple	Folios
1	TAPS QUIMICA S.A.S.	7 AÑOS	02615607 del 17 de septiembre de 2015	Certificado Cámara de Comercio	Cumple	5 - 12

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

PROPONENTE 3: GRUPO KONEXO S.A.S.

Nº	Proponente/consorciados	Nº años	No. De matrícula	Documento de acreditación	Cumple/no cumple	Folios
1	GRUPO KONEXO S.A.S.	9 AÑOS	02273193 del 13 de noviembre de 2012	Certificado Cámara de Comercio	Cumple	7 - 18

4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Para el efecto, el proponente deberá acreditar una experiencia específica de mínimo (3) contratos terminados y liquidados con entidades públicas y/o empresas privadas y/o empresas de servicios públicos, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación, y cuya sumatoria de los contratos sea por un valor igual o superior al presupuesto oficial del mismo.

Cada uno de los contratos acreditados, deberán estar inscritos en al menos uno de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC del RUP hasta el tercer nivel descritos a continuación:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
31	16	28	00	FERRETERÍA EN GENERAL
40	14	17	00	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40	17	15	00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES

Este requisito se acredita de la siguiente manera:

Cuando el contratante del proponente haya sido una entidad del estado, se deberá allegar y una de las siguientes alternativas:

- Copia de la respectiva certificación de cumplimiento del contrato, expedida por el representante legal de la entidad contratante, la cuál deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- Acta de liquidación del contrato
- Cuando el contratante del proponente haya sido un particular, se deberá allegar copia de la respectiva certificación o constancia de su cumplimiento, expedida por el contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- Cuando el proponente, acredite experiencia en consorcio o unión temporal, se tomará la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.



**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)**

Versión: 3
 Fecha: Agosto 8 de 2018
 Código: GAL F36

PROPONENTE 1: VALVULAS Y ACCESORIOS B&M S.A.S.

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	FOLIOS	OBSERVACIÓN
CONTRATO NUMERO: 010 DE 2021 CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA EMSERCHIA ESP CONTRATISTA: VALVULAS Y ACCESORIOS B&M S.A.S. VALOR DEL CONTRATO \$308.124.263	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS, POR PRECIOS UNITARIOS, NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ADEMÁS, DE SU REQUERIMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR CHÍA 1 QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSERCHÍA E.S.P., EN EL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA. CÓDIGO RUP: 31162800 FOLIO 42	13 de junio de 2021	31 de diciembre de 2021	54 - 73	CUMPLE
CONTRATO NUMERO: 004 de 2019 CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CAJICA S.A E.S.P. CONTRATISTA: VALVULAS Y ACCESORIOS B&M S.A.S. VALOR DEL CONTRATO \$180.000.000	COMPRA DE AROS TAPAS, CARGUES Y MARCOS REJILLAS PARA LA REPOSICIONN E INSTALACION DE POZOS Y SUMIDEROS NUEVOS Y EXISTENTES DE LA RED PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CAJICA. CÓDIGO RUP: 31162800 FOLIO 47	Sin información	Sin información	74 - 78	CUMPLE



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

<p>CONTRATO NUMERO: 004 de 2017</p> <p>CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA EMSERCHIA ESP</p> <p>CONTRATISTA: VALVULAS Y ACCESORIOS B&M S.A.S.</p> <p>VALOR DEL CONTRATO \$329.867.580</p>	<p>SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS, POR PRECIOS UNITARIOS, NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ADEMÁS, PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR CHÍA 1 QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSERCHÍA E.S.P., EN EL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA</p> <p>CÓDIGO RUP: 31162800 FOLIO 42</p>	<p>24 de marzo de 2017</p>	<p>23 de enero de 2018</p>	<p>80 - 82</p>	<p>CUMPLE</p>
--	--	----------------------------	----------------------------	----------------	----------------------

Que, sumadas las certificaciones acreditadas para la Experiencia Específica de la tabla anterior, el valor de las mismas corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$817.991.843,00) INCLUIDO IMPUESTOS QUE LE SEAN APLICABLES**, y cuya sumatoria de los contratos es por un valor superior al presupuesto oficial del mismo, por lo tanto, **CUMPLE**.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **VALVULAS Y ACCESORIOS B&M S.A.S.** identificada con Nit. 900.140.595-5 representada legalmente por el señor **BERNARDO RAMIREZ GARAVITO** identificado con cedula de ciudadanía No. 3.108.449 expedida en Nocaima, **CUMPLE** los requisitos técnicos y en consecuencia **HABILITA TÉCNICAMENTE**.

PROPONENTE 2: TAPS QUIMICA S.A.S.

Observación: Teniendo en cuenta que el proponente no allego junto con su propuesta el Certificado Único de Proponentes, por medio del cual se debe verificar los códigos de los contratos acreditados, No se evaluarán las certificaciones allegadas hasta tanto el proponente subsane requisito jurídico.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **TAPS QUIMICA S.A.S.** identificada con Nit. 900.889.303-7 representada legalmente por el señor **LADY JOHANNA CASTELLANOS GARCIA** identificada con cedula de ciudadanía No. 35.428.048 expedida en Zipaquirá, **DEBE SUBSANAR**.



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPONENTE 3: GRUPO KONEKO S.A.S.

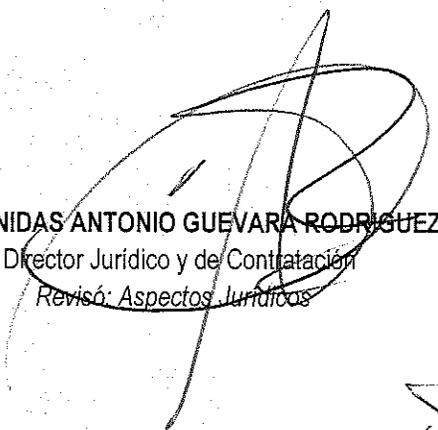
Observación: Teniendo en cuenta que el proponente no allego junto con su propuesta el Certificado Único de Proponentes, por medio del cual se debe verificar los códigos de los contratos acreditados, No se evaluarán las certificaciones allegadas hasta tanto el proponente subsane requisito jurídico.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **GRUPO KONEKO S.A.S.** identificada con Nit. 900.570.887-5 representada legalmente por el señor **JHOON ILVAR HERNANDEZ MOYANO** identificado con cedula de ciudadanía No. 2.968.995 expedida en Cajicá, **DEBE SUBSANAR.**

	PROPONENTE	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	VALVULAS Y ACCESORIOS B&M S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	TAPS QUIMICA S.A.S.	DEBE SUBSANAR	DEBE SUBSANAR	DEBE SUBSANAR
	GRUPO KONEKO S.A.S.	DEBE SUBSANAR	DEBE SUBSANAR	DEBE SUBSANAR

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSECHIA E.S.P., del municipio de Chía, a los veintisiete (27) días del mes de abril del año 2022.

Cordialmente;


LEONIDAS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ
Director Jurídico y de Contratación
Revisó: Aspectos Jurídicos


TOMAS ALIRIO TOVAR VERA
Director Administrativo y Financiero
Revisó: Aspectos Financieros


WILBER ALEXANDER SILVA RODRIGUEZ
Almacenista General
EMSECHIA E.S.P.

Proyectó: María Cristina Parra Espinosa / PU Dirección Jurídica y de Contratación (Aspectos Jurídicos)

